NEPTUNO *Shipping Agency Cia. Ltda.*

Esmeraldas, 16 de junio del 2017
Oficio No. 00363-NEPSA

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
Esmeraldas, 05 JUL 2017
Ab. Domingo Corozo Medina
NOTARIO PUBLICO SEGUNDO
DEL CANTON ESMERALDAS

Rgt # 229

Señora
JENNIFER MORALES REYES
Presente.

05 JUL 2017

Rgt # 714

De mi consideración:

La Junta Universal de Socios de NEPTUNO SHIPPING AGENCY NEPSA CÍA. LTDA., con Resolución No. 05-2017, aprobada el 16 de junio del 2017, eligió a Usted como **Gerente de la Compañía**, conforme a lo prescrito en el literal a) del artículo 118 de la Ley de Compañías; y, en el literal c) del artículo noveno del Estatuto de la Sociedad; cargo que lo ejercerá por el período de cinco años, según lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Compañías y en el artículo Décimo Tercero del Estatuto.

Designación que me es grato formalizarla con el presente Nombramiento, a objeto de que proceda a su inscripción en el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas, previo a asumir las funciones inherentes al cargo como su titular.

Atentamente.

CBCB (SP) Fernando Gavilanes G. Ms Sc
PRESIDENTE

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 229 del Registro
Esmeraldas 05 JUL 2017
REGISTRO MERCANTIL
Ab. Rahia Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON ESMERALDAS

REGISTRO MERCANTIL

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Esmeraldas, 16 de junio del 2017

Acepto la designación como Gerente de NEPTUNO SHIPPING AGENCY NEPSA CÍA. LTDA., y me comprometo desempeñar las funciones con apego a la Ley y al Estatuto Social de la Compañía.

Jennifer Morales Reyes
C.C. No. 080179944-6

N° TRAMITE: 34527-0041-18 27/04/18 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

Factura: 001-006-000023179

20170801002C01930

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170801002C01930

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a SEIS JUEGOS DEL NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

ESMERALDAS, a 13 DE JULIO DEL 2017, (9:27).

NOTARIO(A) DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS

NOTARÍA PÚBLICA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
ESMERALDAS-ECUADOR
DR. DOMINGO COROZO MEDINA

Registro Mercantil de Esmeraldas

TRÁMITE NÚMERO: 1180

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	714
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	229
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	NEPTUNO SHIPPING AGENCY NEPSA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	MORALES REYES JENNIFER
IDENTIFICACIÓN:	0801799446
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

REGISTRO MERCANTIL

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS
De acuerdo con lo requerido en el numeral 5 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.
Esmeraldas, a 13 JUL 2017
Lic. Domingo Corozo Medina
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
DEL CANTÓN ESMERALDAS

Factura: 001-006-000023179

20170801002C01930

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170801002C01930

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a SEIS JUEGOS DEL NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 12 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 12 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

ESMERALDAS, a 13 DE JULIO DEL 2017, (9:27).

NOTARIO(A) DOMINGO MARTIRES COROZO MEDINA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN ESMERALDAS

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CANTON ESMERALDAS
ESMERALDAS-ECUADOR
ABG. DOMINGO COROZO MEDINA